



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ITAN y sus efectos financieros en la empresa R Y M FUMYMSER
S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.**

AUTORES:

Condori Villacruz, Liz (orcid.org/0000-0003-4501-496X)

Perez Ramirez, Martin Gerardo (orcid.org/0000-0003-4647-356X)

ASESOR(A):

Mg. Salazar Rebaza, Carola (orcid.org/0000-0003-2143-0109)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a nuestros padres y profesores por transmitirnos sus conocimientos a lo largo del camino para cumplir una meta mas en nuestras vidas como es el de ser profesionales.

|Agradecimiento

El presente trabajo agradezco a mis maestros por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de la vida universitaria, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mi carrera de contabilidad.

A mis padres por el apoyo incondicional.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5 Procedimientos	14
3.6 Método de análisis de datos	14
3.7 Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1	Liquidez corriente 2019,2020 y 2021.....	16
Tabla 2	Prueba defensiva 2019, 2020 y 2021.....	18
Tabla 3	Capital de trabajo 2019, 20202 y 2021.....	20
Tabla 4	Triangulación de datos del ITAN y liquidez.....	23
Tabla 5	Endeudamiento total 2019, 2020 y 2021.....	24
Tabla 6	Triangulación de datos del ITAN y endeudamiento.....	26
Tabla 7	Asiento contable ITAN.....	28
Tabla 8	Asiento contable ITAN.....	28
Tabla 9	Triangulación de datos del tratamiento contable y tributario del ITAN...29	

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Liquidez 2019.....	17
Figura 2 Liquidez 2020.....	17
Figura 3 Liquidez 2021.....	18
Figura 4 Prueba defensiva 2019.....	19
Figura 5 Prueba defensiva 2020.....	19
Figura 6 Prueba defensiva 2021.....	20
Figura 7 Capital de trabajo 2019.....	21
Figura 8 Capital de trabajo 2020.....	21
Figura 9 Capital de trabajo 2021.....	22
Figura 10 Endeudamiento total 2019.....	24
Figura 11 Endeudamiento total 2020.....	24
Figura 12 Endeudamiento total 2021.....	25

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYM SER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021; puesto que muchas empresas que generan renta de tercera categoría se encuentran sujetas a pagar este impuesto y se ven afectadas por lo que es necesario realizar un análisis a los estados financieros. La metodología que se utilizó fue básica descriptiva, con un diseño no experimental y enfoque cuantitativo. Su población estuvo conformada por los estados financieros y las declaraciones tributarias de los años 2019-2021, la técnica empleada fue el análisis documental y la entrevista. Se obtuvo como resultado que el ITAN tiene efectos financieros negativos en la liquidez ya que afecta el efectivo y capital de trabajo de la empresa, así mismo se determinó que el ITAN tiene efectos financieros negativos en el endeudamiento de la empresa por lo que se ve afectado su patrimonio, de igual manera se determinó los efectos contables y tributarios del ITAN puesto que no se llevó una contabilidad adecuada de este impuesto según la normativa establecida. Por lo que se concluye que el ITAN tiene efectos financieros negativos en la empresa R Y M FUMYM SER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.

Palabras Claves: Efectos financieros, ITAN, estados financieros.

ABSTRACT

The objective of this research is to determine the financial effects of the ITAN in the company R Y M FUMYMSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021; since many companies that generate third category income are subject to paying this tax and are affected by what is necessary to carry out an analysis of the financial statements. The methodology used was basic descriptive, with a non-experimental design and a quantitative approach. Its population was made up of the financial statements and tax returns for the years 2019-2021, the technique used was documentary analysis and interview. It was obtained as a result that the ITAN has negative financial effects on liquidity since it affects the cash and working capital of the company, it was also determined that the ITAN has negative financial effects on the company's indebtedness, which is why it is affected its assets, in the same way the accounting and tax effects of the ITAN were determined since an adequate accounting of this tax was not kept according to the established regulations. Therefore, it is concluded that the ITAN has negative financial effects on the company R Y M FUMYMSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.

Keywords: Financial effects, ITAN, financial statements

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente existen diferentes tipos de impuestos en el Perú, los cuales fueron creados para garantizar el gasto público del país. Sin embargo, por la existencia de un déficit en el cobro del Impuesto a la Renta, en el año 2004 se crea el "Impuesto Temporal a los Activos Netos" el cual fue creado como un pago a cuenta del IR. Según La ley "N° 28424" se crea el 21 de diciembre del 2004 el ITAN, el cual será aplicado a las empresas que ocasionen renta de tercera categoría y se acojan en el régimen general del IR.

Por otro lado, SUNAT indica que, al impuesto del ITAN, están sujetos las empresas que pertenecen a los regímenes General, Mype Tributario, Amazonia, Agrario, salvo algunas excepciones. Así como también se le aplicará el 0.4% del total de los activos netos los cuales sobrepasen el millón de soles de acuerdo a su "balance general" anual.

Según el Diario Gestión (2021) a través del informe que emitió Sunat nro. 54-2021 se generó una controversia, ya que el FISCO sostuvo que la NIIF 16 debe aplicarse tanto a arrendadores como a arrendatarios, es decir, los activos arrendados deben ser tratados como activos con "derecho de uso" también en el arrendatario generando una doble imposición en el ITAN.

Con respecto a la recaudación por Otros Ingresos, el Diario Gestión (2021), indica que en octubre de este año 2021 el cobro por otros ingresos se elevó y recaudó S/ 1,110 millones el cual representa un aumento del 31.7%; dicho resultado se dio por los pagos de multas (354.7%), Fraccionamientos (43.6%) y del ITAN (3.7%).

Con esta información se puede señalar que surgen muchas controversias en cuanto al pago del ITAN ya que según fisco ahora se tiene que considerar los alquileres como un activo tanto el arrendador como los arrendatarios lo cual genera una doble imposición. Por otro lado, según los porcentajes de recaudación del año 2021 se puede evidenciar que el dinero el cual recibe el Estado por el ITAN no es un impuesto el cual suma mucho en la recaudación tributaria por lo contrario perjudica a las empresas sobre todo ante esta situación que atraviesa el Perú.

La empresa del rubro de Servicio R Y M FUMYSER S.R.L. ha tenido un crecimiento económico favorable debido a la demanda de sus actividades, ante ello se realizó una implementación de sus activos llámese maquinarias y camiones para

la prestación de los servicios, lo cual implicó un incremento de sus activos. Al término de las operaciones del ejercicio, la empresa se encuentra obligada a pagar el ITAN, en vista de haber superado el monto establecido en el marco normativo correspondiente.

Así mismo, la empresa tuvo un defectuoso control en cuanto a la codificación de sus cuentas, ya que los activos fueron presentados como gastos en los anteriores períodos por lo que se tuvo que hacer una rectificación de clasificación de cuentas y la activación de los activos; de tal manera, se tuvo que compensar los pagos del ITAN y del Impuesto a la Renta que no habían sido declarados correctamente, lo que ocasionó que este pago sea un monto considerable; registrándose fraccionamientos en los pagos correspondientes a esta obligación. Debido a las fallas suscitadas, la empresa ha tenido que recurrir a préstamos para poder cubrir con estas obligaciones.

Ante la situación descrita nace la necesidad de investigar acerca del ITAN y sus efectos financieros en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.

Bajo esta problemática se plantea la siguiente pregunta ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?; por ende, surgen los siguientes problemas específicos: (1) ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?; (2) ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en el endeudamiento de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?;. (3) ¿Cuál es el efecto del tratamiento contable y tributario del ITAN de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?

Esta investigación se justifica teóricamente, con la finalidad de proporcionar conocimientos y dar a conocer los efectos financieros del ITAN; puesto que muchas empresas que ocasionen renta de tercera se encuentran sujetas a pagar este impuesto y se ven afectadas por lo que es necesario realizar un análisis a los estados financieros a través de indicadores financieros para así describir los efectos ocasionados.

Desde la perspectiva práctica, este análisis se realizó porque hay la obligación de describir los efectos financieros del ITAN, los cuales se producen a

raíz del pago de este impuesto que se aplica al patrimonio; por lo que es importante conocer cuáles son los efectos ocasionados en los estados financieros para prevenir futuras contingencias de liquidez y endeudamiento.

La justificación metodológica se expresa en el sentido que se describirán los efectos financieros del ITAN en la liquidez y endeudamiento, de tal manera se busca amplificar conocimientos en la plataforma virtual de la Universidad Cesar Vallejo. Para así tener una visión objetiva de la realidad de muchas empresas las cuales tienen que pagar este impuesto y no analizan los efectos financieros que origina.

Esta investigación tiene como objetivo general determinar los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. De modo que se consideran los siguientes objetivos específicos: (1) Determinar los efectos financieros del ITAN en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021., (2) Determinar los efectos financieros del ITAN en el endeudamiento de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021, (3) Determinar los efectos del tratamiento contable y tributario del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.

Se formula la siguiente hipótesis general: El ITAN tiene efectos financieros negativos en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. Se plantean las siguientes hipótesis específicas: (1) El ITAN tiene efectos financieros negativos en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021., (2) El ITAN tiene efectos financieros negativos en el endeudamiento de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021., (3) El tratamiento contable y tributario del ITAN tiene efectos negativos en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.

II. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación se tomó en consideración los siguientes antecedentes:

Rodríguez (2020), en su investigación sobre el análisis del ITAN en las empresas Industriales que cotizan en la Bolsa de valores de Lima, tiene como objetivo encontrar el efecto del ITAN sobre la liquidez, el endeudamiento o apalancamiento y el principio de capacidad contributiva. Su metodología fue descriptiva, causal y explicativa. La investigación concluyó que los impuestos indirectos son los principales ingresos tributarios en el Perú. El ITAN ha crecido con una tasa del 5,45% al 2018 del total de los tributos internos en el país y obtuvo un 0.7% del bruto interno de los últimos 3 años el cual es una cifra significativa para el Estado. El gobierno no tiene consideración en cuanto a la aplicación del ITAN por lo que no valora la oportunidad de costo del impuesto.

Moreno, et al. (2018), realizó su investigación sobre la aplicación del ITAN y su incidencia en los indicadores de liquidez en las empresas de Lima, su objetivo fue analizar si había relación entre la aplicación del ITAN y la liquidez de las empresas que presentaban pérdidas en el sector industrial. Su metodología fue descriptiva. Se concluyó que el ITAN afectaba los índices de liquidez de las empresas ya que reducía los activos que podrían ser dedicados para cubrir otras necesidades al interior de las empresas. Además que este impuesto afecta la capacidad contributiva de las empresas con pérdidas.

Paredes (2020), realizó su investigación sobre tratamiento contable y tributario de los activos y su incidencia en el pago del ITAN en una empresa de Trujillo, el cual tiene como objetivo describir los aspectos contables y tributarios de los activos por el pago de este impuesto. Su metodología fue descriptiva. Se llegó a la conclusión que el Tratamiento contable y tributario de los activos para el pago del ITAN se realiza en base a las NIIF en donde se determina la cuantía de los activos, costos iniciales, costos posteriores, utilización de cuentas contables y la presentación estructurada del Estado de situación financiera, luego la aplicación de la Ley y reglamento del ITAN e Impuesto a la Renta dando por resultado la obtención de la base imponible del ITAN para su posterior pago del mencionado tributo.

Ugarte y Gonzales (2018), en su investigación sobre el ITAN y la influencia en la liquidez de los contribuyentes de Ucayali, mantienen como objetivo establecer el nivel de influencia en la liquidez de las empresas contribuyentes del pago referente al valor razonable con las que se mide los activos sobre las ganancias futuras y no sobre su costo histórico según la norma. Su metodología fue descriptivo - correlacional con una población de 297 contribuyentes, participando en la encuesta de 12 preguntas solo 186 contribuyentes. Se llegó a la conclusión de que el ITAN si influye en la liquidez, solvencia de los principales contribuyentes de la provincia de Coronel Portillo, así mismo constituye un factor negativo ya que los ingresos de la empresa se ven afectados porque tienen poca capacidad para cumplir con sus proveedores lo que manifiesta su poca capacidad contributiva para el cumplimiento de sus obligaciones lo que se refleja en los resultados de los ratios realizados.

Yataco (2017), realizó una investigación sobre el ITAN y la incidencia en la liquidez de una empresa de alimentos en Lince, el cual tuvo como objetivo determinar la incidencia del ITAN en la liquidez de la empresa para el año 2013. La metodología fue descriptiva, donde se analizó la información histórica de los pagos del ITAN y problemas suscitados. Se tuvo como conclusión que el ITAN si incide en la liquidez de la empresa ya que se tuvo que realizar el pago del impuesto así la empresa este con perdida tributaria en el ejercicio.

Madroñero y Pinzón (2019), los efectos financieros sobre la facturación en Colombia, el cual tiene como objetivo hallar las causas que generan descuentos y las glosas sobre la facturación en los años 2016 - 2018. El estudio es cuantitativo, descriptivo y transversal, se recolectó información en el Hospital San Juan Bautista del municipio de Taminango. La investigación determinó que el Centro de San Juan Bautista de Timando, no permaneció en peligro fiscal y tampoco financiero durante los periodos de investigación, sin embargo, existen errores dentro en el proceso de atención por lo que es primordial realizar un plan para mejorar con el fin de corregir los procesos y procedimientos financieros como asistenciales.

Soto y Sanabria (2018), investigan sobre los efectos financieros de la implementación de la factura electrónica en una empresa de confección en Cúcuta, su objetivo es establecer los efectos financieros de la implementación de la factura electrónica. Su metodología fue cuantitativo-descriptiva, donde se analizaron los

costos y los beneficios al implementar un sistema de facturación electrónica por lo que se realizó encuestas. Se señaló como conclusión que según los análisis financieros realizados a la empresa por medio de la aplicación de índices financieros que la inversión por realizar en la implementación de facturas electrónicas es viable en la empresa.

Castaño, et al. (2014), muestran los efectos financieros de la implementación de estándares internacionales de información financiera de una cooperativa colombiana, sostienen como objetivo reconocer y estudiar los efectos financieros de los estándares internacionales de información de las pymes en el año 2010. La metodología de esta investigación fue de estudio caso el cual se llevó a cabo en la Cooperativa. Se concluye que tanto el patrimonio como el pasivo están afectados negativamente debido a la puesta en práctica del estándar de los instrumentos financieros.

Se establecieron las siguientes definiciones para el desarrollo de la investigación:

Según el Código Tributario, el impuesto es un tributo por el cual la obligación no causa una compensación que favorezca al contribuyente por parte del Estado. Para Pérez y Pérez (2016), “las empresas pagan tributos o impuestos que tienen un efecto importante para cualquier país, lo cual ayuda al progreso del sistema tributario, así como la sostenibilidad de todas las naciones y empresas” (p. 573).

Tartarini y Chevarria (2015), de acuerdo a la Ley N° 28424, se creó la Ley del “ITAN”, que se calcula sobre el valor de los activos netos reflejados en el balance general presentado el 31 de diciembre del año anterior. Así mismo, García y Malpartida (2017), indica que el ITAN es un tributo al patrimonio, el cual consigna los activos netos como muestra de la capacidad contributiva.

Oviedo (2017), señala que “el patrimonio es el capital el cual dan los socios y el dinero acumulado de diversos tipos” (p. 2).

Con respecto a la obligación y declaración del ITAN, es un impuesto el cual deben de declarar y pagar los que se encuentren sujetos al Régimen General, Mype tributario, de Amazonia, Agrario, los establecidos en zonas en las fronteras con ciertas condiciones y algunas excepciones. En las cuales se aplicara el 0.4% del total de los activos netos que hayan sobrepasado del millón de soles según la declaración de su balance general anual. (SUNAT, 2022)

Los sujetos inafectos al ITAN según la ley del ITAN N° 28424 a partir del 1 de enero del 2015 del artículo 3° son las entidades que ofrecen servicios públicos de agua potable y saneamiento, estén en desarrollo de liquidación o declaración de quiebra por INDECOPI, las personas naturales, las sucesiones indivisas o sociedades conyugales, entidades infectas del IR establecidos por la normativa del IR, entidades del estado que brinden servicio de gestión de obras, infraestructuras que sean edificadas con medios públicos dueños de los bienes que sean para la construcción eléctrica que pertenezcan a las zonas establecidas por la LGER.

Según la Cámara de Comercio de Lima (2021), la tasa del ITAN se calculará por un 0.4% sobre su valor histórico de los activos de la entidad que supere el millón de soles reflejados en el balance al 31 de diciembre del 2020.

En cuanto al pago del ITAN para SUNAT (2021), indica que según las normas este impuesto puede ser pagado en 1 sola cuota en efectivo o en 9 cuotas iguales durante el año, cumpliendo con el cronograma de marzo a diciembre.

La enciclopedia de la Real Academia Española, precisa el concepto de Activo como la agrupación de las riquezas, bienes y los derechos que tengan valor monetario que sean propiedad de la empresa y se muestren en su contabilidad.

Para Fierro y Fierro (2015), el activo neto va ser la estimación en libros quitando la parte que toca cubrir del pasivo como ejemplo: un auto que este empeñado y se tiene una obligación por el cual el valor neto será:

Valor neto: Costo histórico – Depreciación acumulada – pasivo

Ruiz (2017), señala que las personas naturales, empresas o entidades que posean capacidad contributiva tienen la obligación de cumplir con los pagos de los tributos.

Según el Diario Gestión (2019), el IR se percibe una sola vez en el año el cual grava las ganancias que se consiguen del trabajo también de un bien mueble o inmueble. Las personas sujetas a esta obligación es el que se beneficia de la renta (dueño de un negocio, persona que trabaja)

Carbajal, et al. (2015) indican que los efectos financieros realizarán un impacto que va directo a la información financiera, es decir, podrán reflejarse en los reportes financieros de cualquier entidad, por ejemplo: valorizaciones de activos y disminuciones del patrimonio por citar algunos.

Pérez y Pérez (2016) indican que “el análisis de los estados financieros implica una evaluación de la información financiera por lo que se tiene que interpretar los resultados para así generar supuestas soluciones que ayuden a la empresa a mejorar con las situaciones presentadas”. (p. 29)

Herrera, et al. (2016), sostienen que la liquidez de una organización la destreza que se tiene para ejecutar con sus obligaciones de corto periodo mientras que estas alcancen su vencimiento; es decir, representa la agilidad que tiene una compañía para solventar sus obligaciones en un tiempo menor a un año.

Así mismo Reschiwatl, et al. (2020), afirman que la liquidez tiene como objetivo medir la capacidad de las empresas con sus obligaciones a corto plazo. Cuando una compañía tiene liquidez significa que esta puede pagarlo a corto plazo, por lo que se tiende a reducir la deuda total e a su vez la estructura de la capital será menor por lo que se puede decir que la liquidez afecta la estructura de la capital

Para realizar el cálculo de liquidez de una organización, se consideran los activos más líquidos para realizar el debido pago de sus pasivos de corto periodo. Mientras tanto más elevada sea la causa financiera, más grande va a ser la aptitud de la compañía para lograr abonar sus respectivas deudas.

Amat (2017) menciona que para cumplir con las obligaciones de pago a corto plazo es aconsejable que el activo corriente sea mayor a las deudas a corto plazo, aunque en otros casos no es primordial ya que la empresa vende rápido sus existencias pero cobran rápido a sus clientes y demoran en cancelar a sus proveedores. La empresa para que no presente problemas de liquidez tiene que calcular este ratio:

$$\text{Ratio de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Si el resultado es menor a 1 entonces se demuestra que la empresa no podrá cumplir con los pagos.

Según Aliaga (2018) con el ratio de prueba defensiva se puede medir la capacidad de liquidez el cual posee la empresa a corto plazo puesto que se evalúa los activos que están en la caja y en bancos, poniendo de lado otros montos de

cuentas de su liquides. Por lo consiguiente se refleja en porcentajes la eficacia que posee la empresa con sus ingresos apartando a sus ventas.

$$\text{Prueba defensiva} = \left(\frac{\text{caja y banco}}{\text{Pasivo corriente}} \right) * 100$$

Apaza y Barrantes (2020), mencionan que el capital de trabajo es lo que requiere la entidad con el fin de costear sus activos corrientes, por lo que refleja los ahorros que produjo la empresa con lo que pagara sus deudas comerciales cotidianas. Se puede calcular la eficiencia que la entidad puede cubrir en un total de sus obligaciones dentro de un periodo corto con el efectivo circulante que posee (p 48).

$$\text{Capital de trabajo} = \text{activo corriente} - \text{pasivo corriente}$$

Mohammed, et al. (2019), indica que el endeudamiento es uno de los factores más importantes problemas que se han vuelto en el ámbito internacional, especialmente países en desarrollo. Ya que es el principal responsable mayor parte de las deudas como diferentes institutos internacionales.

Por otro lado, Verde (2016) menciona que el índice de endeudamiento representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las entidades financieras otorguen a sus usuarios causando de esta forma la obligación de dar la suma de dinero determinada en una o varias partes.

Razuri (2017), sostiene que el endeudamiento financiero son razones, índices, divisiones que comparan dos partidas de los estados financieros, el cual constituye una herramienta para la indagación de su posición financiera, patrimonial y comercial de la compañía.

$$\text{Endeudamiento total} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

Según el artículo 8 de la ley del ITAN indica que el monto pagado total o en cuotas puede utilizarse contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta en los periodos tributarios de marzo a diciembre según fecha del ejercicio.

El artículo 4 de la ley N° 28424 del ITAN señala que para el cálculo de la base imponible se debe de tomar en cuenta el valor de los activos netos que se reflejan en el estado de situación financiera al 31 de diciembre, en el cual se aplicara las deducciones y amortizaciones según la ley del IR.

III METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo básica descriptiva, y tuvo como propósito incrementar el desarrollo y los conocimientos científicos para obtener resultados que favorezcan a la sociedad.

Según Hernández y Mendoza (2018), la investigación básica es fundamental porque es necesaria para el desarrollo de la ciencia y busca ampliar el conocimiento sobre un tema determinado, así como conocer la verdad sobre un fenómeno natural con el objetivo de hacer un aporte valioso a la sociedad, para que esta pueda responder de manera efectiva a los desafíos que se le presenten.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, por lo que se observaron los fenómenos y acontecimientos tal y como se dio en su contexto natural, y después fueron analizados.

Según Arias, et al. (2016), en el diseño no experimental no existen estímulos experimentales ni condiciones a las que se sometan las variables de investigación, los sujetos de estudio son evaluados en su contexto natural sin modificar ninguna situación; del mismo modo, las variables del estudio no fueron manipuladas. En este diseño existen dos tipos: horizontal y vertical y la diferencia entre ambos es el tiempo en que se realizan.

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, ya que se recolectó información y se procedió a analizar los resultados que se obtuvieron a través de una medición numérica, por lo que se tomó decisiones y se tuvo conclusiones claras en el estudio realizado.

3.2 Variables y operacionalización:

Las variables que se emplearon en la investigación tienden a convertirse en factores que pueden ser analizados, estudiados y medidos.

Para Sánchez y Ruiz (2018), “una variable es una característica que al ser medida en diferentes individuos es susceptible de adoptar diferentes valores” (p. 175).

Definición conceptual:

Según García y Malpartida (2017), el impuesto Temporal a los Activos netos, es un impuesto al patrimonio, el cual grava los activos netos como manifestación de la capacidad contributiva.

Para Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros es el impacto que va directo a la información financiera, es decir, podrán reflejarse en los reportes financieros de cualquier entidad, por ejemplo: valorizaciones de activos y disminuciones del patrimonio por citar algunos.

Definición operacional:

El ITAN, según La Cámara de Comercio (2021), es un impuesto anual que grava sobre los activos netos como manifestación de su capacidad contributiva de las entidades que se encuentran en el régimen Mype tributario o general del IR. Así también el ITAN es un pago el cual puede utilizarse como un crédito y regularización del IR del periodo respectivo.

Los efectos financieros para Robayo (2016), “son los cambios que se producen en los Estados Financieros de una organización en consecuencia de la implementación de normas o Estándares Internacionales” (p. 24).

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población

Se tuvo como población de estudio los estados financieros y las declaraciones tributarias de la empresa R Y M FUMYMSER S.R.L.

Arias, et al. (2016), define “la población como un conjunto de individuos específicos que forma parte para la elección de muestra” (p. 12).

- Criterios de Inclusión: Los estados financieros y declaraciones tributarias de los años 2019,2020 y 2021 de la empresa R Y M FUMYMSER S.R.L.
- Criterios de exclusión: Los estados financieros y declaraciones tributarias que no pertenecen a los años 2019,2020 y 2021 de la empresa R Y M FUMYMSER S.R.L.

3.3.2 Muestra

La muestra de la investigación estuvo constituida por los estados financieros y las declaraciones tributarias de los años 2019-2021 de la empresa R Y M FUMYMSER S.R.L.

De acuerdo a Ramos y Peralta (2016), la muestra es el subconjunto de una población escogida convenientemente durante el uso de procesos estadísticos o a través de la guía de un experto.

3.3.3 Muestreo

El muestreo que se aplicó en la investigación fue no probabilístico.

Según Carmona y Tirado (2019), el investigador emplea el muestreo en beneficio según un enfoque realizado el cual primeramente se estudia, debate y por último se considera con el fin de adquirir su muestreo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó en el desarrollo de la investigación es el análisis documental y la entrevista, por lo que se obtuvieron datos de los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYMSER S.RL., de los años 2019-2021. Los instrumentos que se emplearon fueron las fichas de análisis documental y el cuestionario.

Según Arana y Ibarra (2016), el análisis documental es un trabajo por el cual mediante un proceso intelectual se extrae ciertos conceptos puntuales del documento para representarlo y así tener acceso al material original. En otras palabras, nos indican que es extraer de un documento todas las palabras y símbolos que actúan en su representación.

Para Flogueiras (2016), la entrevista es el procedimiento de una investigación y al realizar el método científico es normal que se lleve a cabo las técnicas de recolección de datos, ya que es útil para profundizar aspectos importantes como creencias, sentimientos, motivaciones y posibles modos de actuar; es una técnica dinámica ya que se centra en elaborar las preguntas de distintos públicos de hechos reales o pasados.

3.5 Procedimientos

Para la ejecución de esta investigación se recolectó información de los estados financieros y declaraciones tributarias de la base de datos de la empresa de los periodos 2019 ,2020 y 2021, se revisó los comprobantes de pago y declaraciones de ITAN, se descargó las declaraciones anuales así como las notas de los estados financieros, se analizó el estado de situación financiera respecto con los pagos de ITAN y se realizó fichas de análisis donde se vació la información respecto a cada objetivo por determinar donde se utilizó ratios para el análisis del estado de situación financiera y posteriormente se plasmó en cuadros y gráficos los resultados obtenidos ; así mismo de realizó un cuestionario con 5 preguntas referentes al pago y declaración del ITAN de la empresa el cual fue validado por dos expertos en la materia y después fueron respondidas por el contador.

3.6 Método de análisis de datos

En esta investigación se analizaron los datos obtenidos de los diferentes periodos de la empresa, en fichas de análisis documental para el desarrollo de cada objetivo respecto a los efectos del ITAN por lo que se utilizó ratios de liquidez y endeudamiento. De igual manera se analizó las respuestas del cuestionario a través de un método deductivo y se recopiló la información más relevante y posteriormente se realizó una triangulación de datos donde fueron comparadas las respuestas con los resultados obtenidos de la ficha de análisis.

3.7 Aspectos éticos

El desarrollo de este estudio, se realizó cumpliendo la ética profesional, teniendo un equilibrio con los principios morales, realizado en un enfoque práctico conforme con las reglas y normas de dirección que se desarrollan en este proyecto, ya que son aquellos que se encuentran enmarcados en la resolución del consejo Universitario N 0262-20207UCV, los cuales son:

Autonomía: Los colaboradores del proyecto de investigación tienen la opción de decidir si participar o retirarse del estudio.

Beneficencia: La investigación debe de estar dirigida sobre todo a la felicidad e intereses de los empleados.

Justicia: A todos los participantes se les tratara por igual.

No Maleficencia: Antes de realizar nuestro proyecto de debe de hacer un estudio para analizar los riesgos o beneficios, para mantener protegidos a los estudiantes tanto mental como psicológica.

IV. RESULTADOS

La investigación se realizó en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L. con RUC 20511480702 ubicada en Av. El Sol 654 Urb. San Carlos distrito de San Juan de Lurigancho, empresa de servicios dedicada a la actividad de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos, y que cuenta con diversas maquinarias y equipos por lo que se ha visto obligada a declarar y pagar el impuesto del ITAN puesto que el estado de situación financiera refleja que tiene más de 1 millón de soles en activo neto.

En este capítulo se llevó a cabo la descripción de los resultados de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L. los cuales se consiguieron mediante el cuestionario y la ficha de análisis documental. De manera que se logrará conseguir las respuestas de los objetivos trazados en la investigación para así determinar los efectos financieros causados por el ITAN.

4.1 Determinación de los efectos del ITAN en la liquidez

Se realizó un análisis comparativo para la determinación de los efectos del ITAN en los niveles de liquidez de la empresa en estudio en el cual se utilizó 3 ratios de liquidez. Se utilizó el estado de situación financiera de los años 2019,2020 y 2021, de manera que se elaboró una ficha de análisis documental en la que se realizó una comparación acerca del pago del ITAN, así mismo se hizo una entrevista y se comparó con los resultados obtenidos.

4.1.1 Liquidez corriente

Tabla 1

Liquidez 2019-2020-2021

Detalle	2019		2020		2021	
	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN
Activo Corriente	2,304,979.00	2,328,943.00	8,281,736.00	8,299,289.00	5,511,034.00	5,511,034.00
Pasivo Corriente	2,255,366.00	2,262,435.00	3,441,749.00	3,446,927.00	3,493,111.00	3,493,111.00
Liquidez	1.0220	1.0294	2.4063	2.4077	1.577	1.577
Variación		0.0074		0.0015		0.00

Nota: Datos obtenidos de la ficha de análisis (Ver anexo 4)

Figura 1

Liquidez 2019

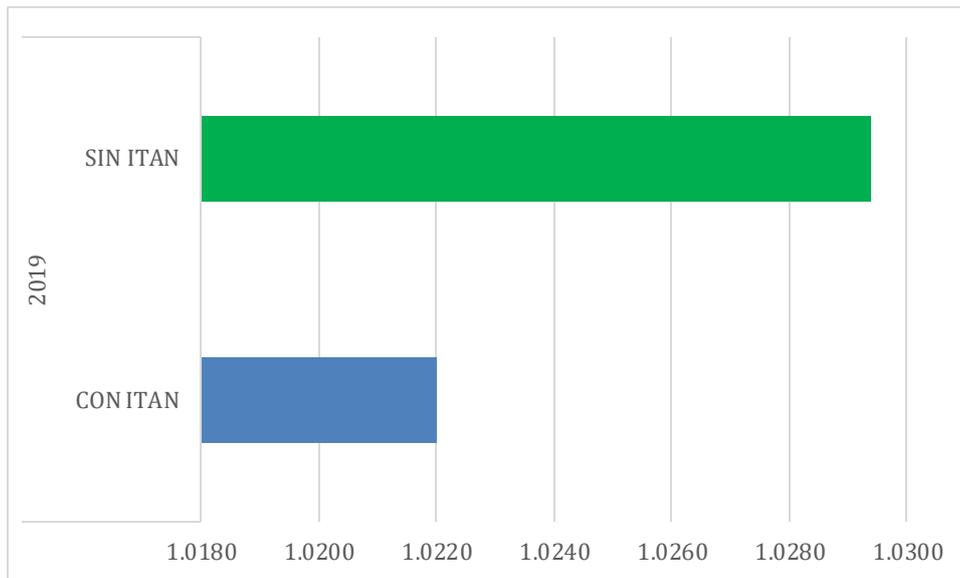


Figura 2

Liquidez 2020

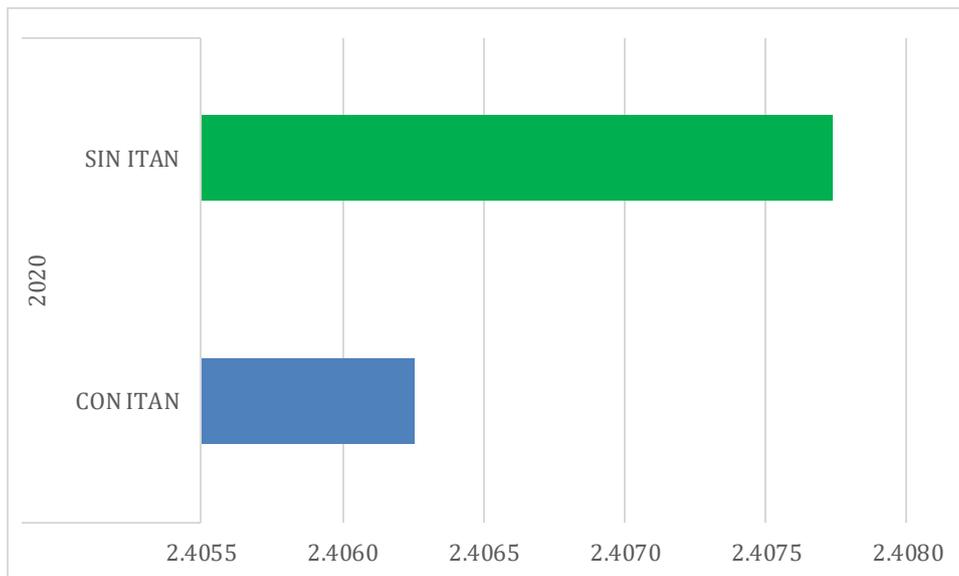
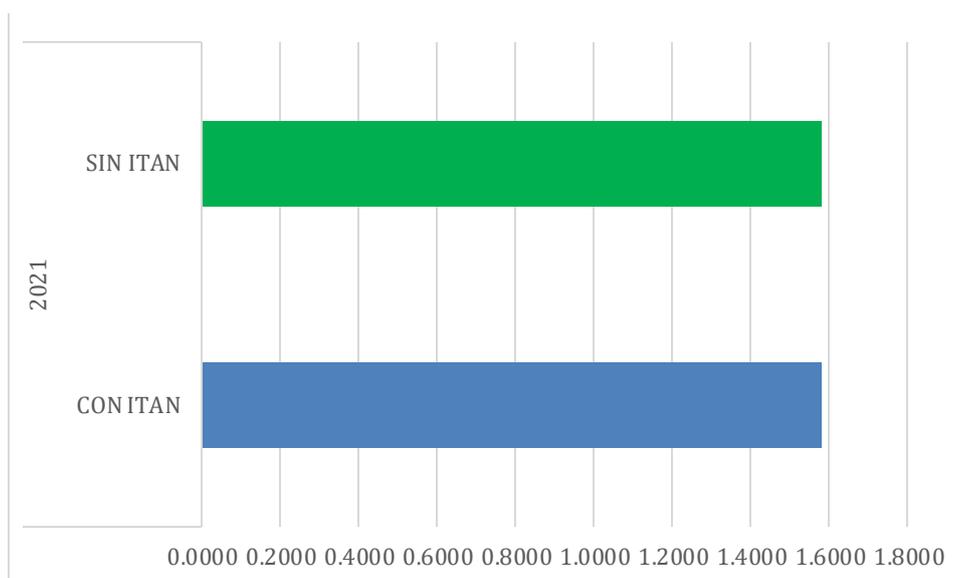


Figura 3*Liquidez 2021***Interpretación:**

Para los años 2019 y 2020 la liquidez ha sido afectada puesto que se ha observado una variación con respecto al pago del ITAN, por otro lado, en el año 2021 no se ha visto ninguna variación. Los cambios se deben a que los pagos del ITAN se realizaron fuera de fecha por lo que no se usó como pago a cuenta del IR.

4.1.2. Prueba defensiva**Tabla 2***Prueba defensiva 2019-2020-2021*

Detalle	2019		2020		2021	
	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN
Efectivo y equiv. de efectivo	127,865.00	151,829.00	3,346,107.00	3,411,943.00	546,365.00	610,206.00
Pasivo Corriente	2,255,366.00	2,262,435.00	3,441,749.00	3,446,927.00	3,493,111.00	3,493,111.00
Liquidez	5.67%	6.71%	97.22%	98.99%	15.64%	17.47%
Variación		1.04%		1.76%		1.83%

Nota: Datos obtenidos de la ficha de análisis. (Ver anexo 4)

Figura 4

Prueba defensiva 2019

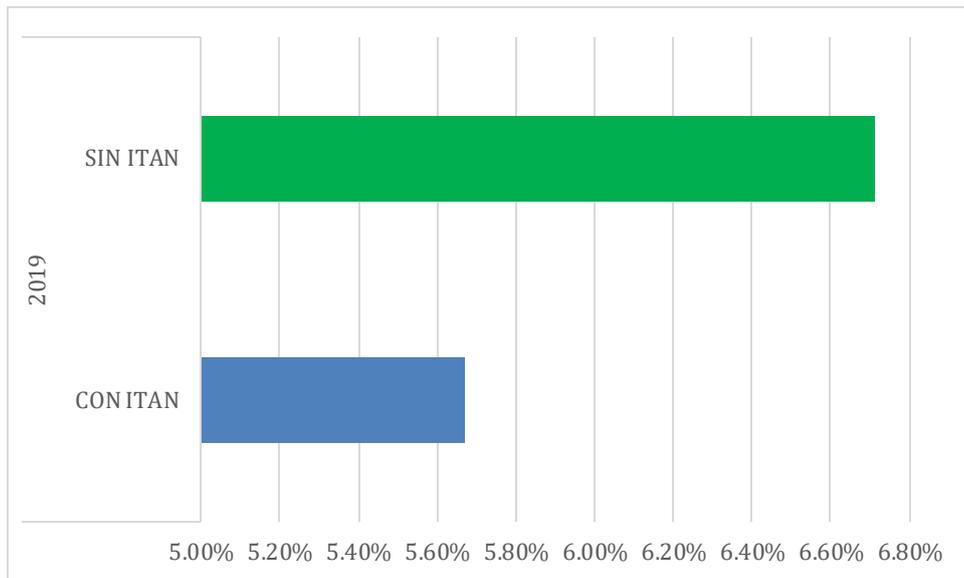


Figura 5

Prueba defensiva 2020

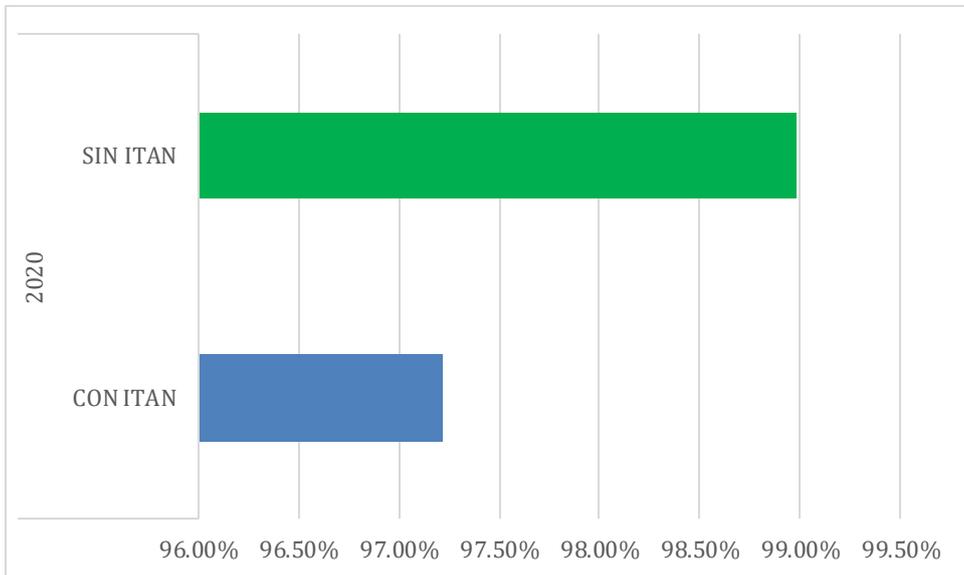
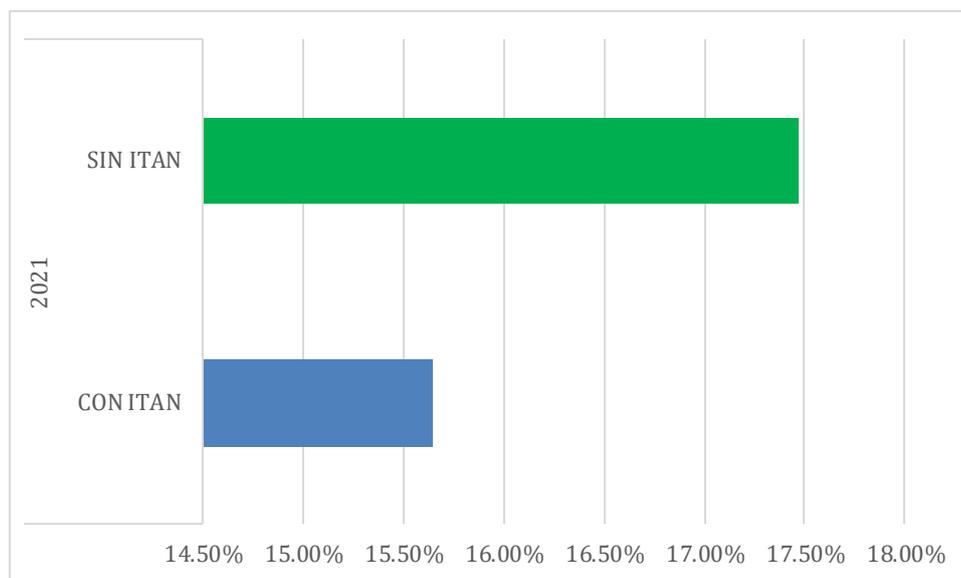


Figura 6

Prueba defensiva 2021



Interpretación:

Para los años 2019, 2020 y 2021 se ha observado una variación en el análisis de la prueba defensiva con respecto al pago del ITAN. Puesto que hay una disminución del efectivo por el pago.

4.1.3. Capital de trabajo

Tabla 3

Capital de trabajo 2019-2020-2021

Detalle	2019		2020		2021	
	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN
Activo Corriente	2,304,979.00	2,328,943.00	8,281,736.00	8,299,289.00	5,511,034.00	5,511,034.00
Pasivo Corriente	2,255,366.00	2,262,435.00	3,441,749.00	3,446,927.00	3,493,111.00	3,493,111.00
Liquidez	49,613.00	66,508.00	4,839,987.00	4,852,362.00	2,017,923.00	2,017,923.00
Variación		16,895.00		12,375.00		0.00

Nota: Datos obtenidos de la ficha de análisis. (Ver anexo 4)

Figura 7

Capital de trabajo 2019.

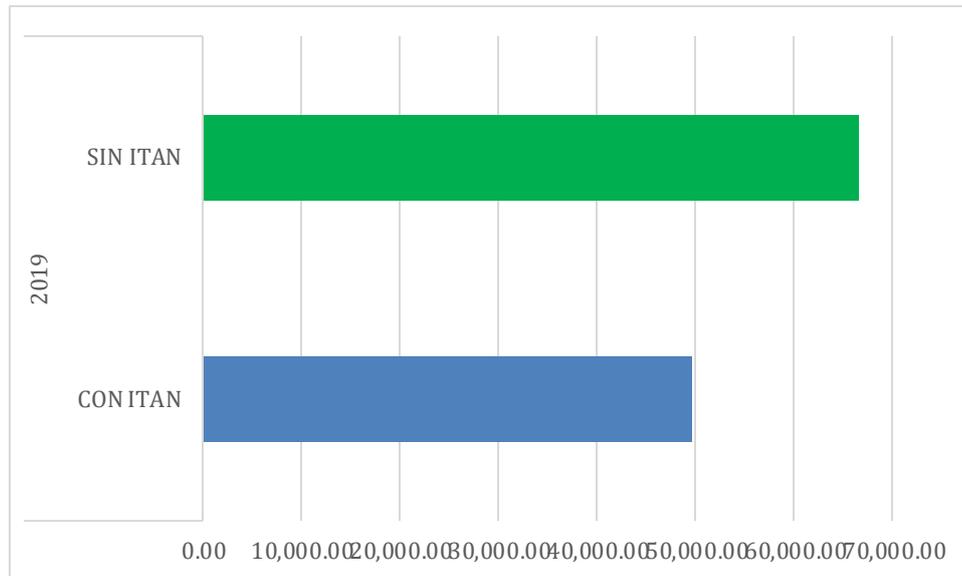


Figura 8

Capital de trabajo 2020.

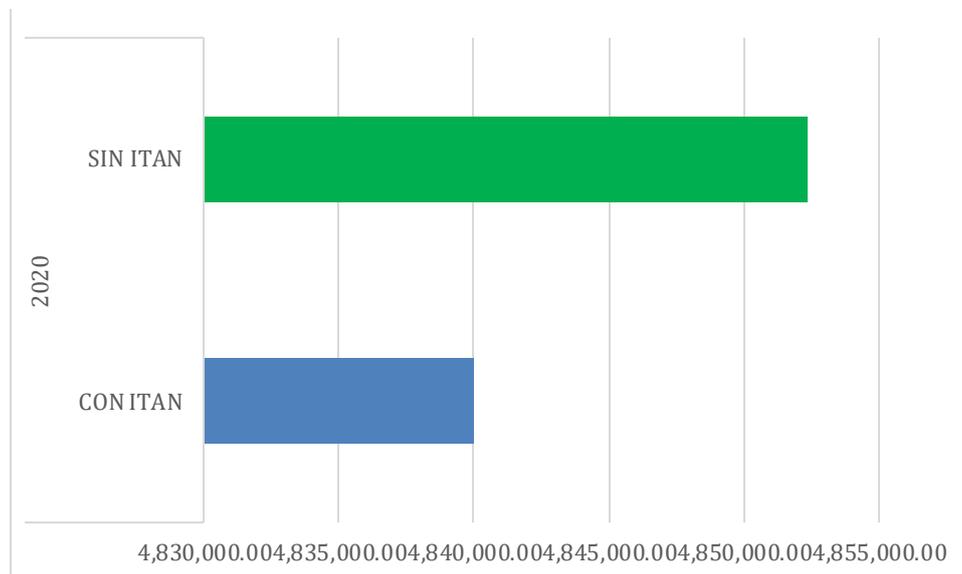
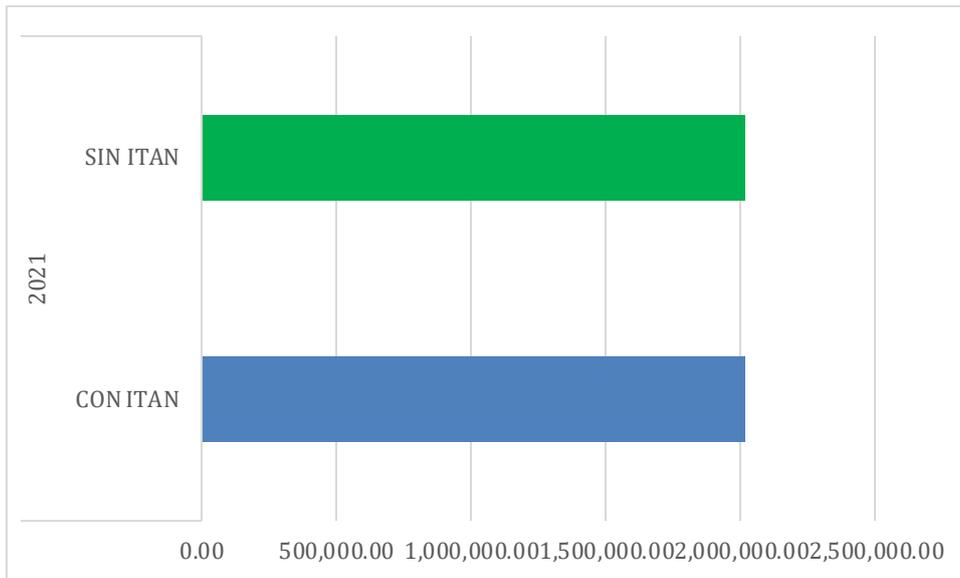


Figura 9

Capital de trabajo 2021.



Interpretación:

Para los años 2019, 2020 se ha observado una variación en el capital de trabajo respecto al pago del ITAN, sin embargo, en el año 2021 no ocurrió ninguna variación dado que en los periodos 2019 y 2020 el pago del ITAN se tuvo que considerar como gasto lo que afecto a la utilidad del ejercicio.

Tabla 4

Triangulación de datos para determinar los efectos del ITAN en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L.

Entrevista	Análisis Documental
¿Cómo realiza el pago del ITAN? <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron pagos erróneos en los años 2017-2018-2019.• Se realizó rectificaciones en el año 2020.• Los pagos del ITAN fueron fuera de fecha.• No se pudo utilizar el ITAN como saldo o crédito a favor para el año 2020• Los pagos del ITAN se realizan al contado en 1 sola cuota.	<ul style="list-style-type: none">• Se obtuvo variación en las ratios de liquidez de la empresa para los periodos 2019,2020 y 2021 a causa de los pagos de ITAN.• En la liquidez hubo un aumento en los años 2019, 2020.• Para la prueba defensiva hubo un aumento en los años 2019, 2020 y 2021.• Así mismo para el capital de trabajo hubo un aumento en los años 2019, 2020.

La empresa tiene efectos negativos en su liquidez con respecto al pago del ITAN. Esto se dio por los pagos realizados de este impuesto el cual afecto su efectivo y capital de trabajo. Dado que los pagos son realizados en una sola cuota y son montos considerables.

4.2 Determinación de los efectos del ITAN en el endeudamiento

Para la identificación de los efectos del ITAN en el nivel de endeudamiento se realizó un análisis comparativo con el ratio de endeudamiento total en lo cual se utilizó la ficha de análisis documental y se plasmó el estado de situación financiera de los años 2019,2020 y 2021 donde se realizó una comparación con respecto al pago del ITAN y por consiguiente se hizo lo mismo con la entrevista y los resultados obtenidos.

4.2.1 Endeudamiento Total

Tabla 5

Endeudamiento Total 2019-2020-2021

Detalle	2019		2020		2021	
	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN	CON ITAN	SIN ITAN
Pasivo	5158127	5165196	8678882	8,299,289.00	11510362	11510362
Patrimonio	6298441	6315336	8281461	8293836	10219193	10219193
Endeudamiento total	81.90%	81.79%	104.80%	104.70%	112.63%	112.63%
Variación		0.11%		0.09%		0.00

Nota: Datos obtenido de la ficha de análisis. (Ver anexo 4)

Figura 10

Endeudamiento total 2019.

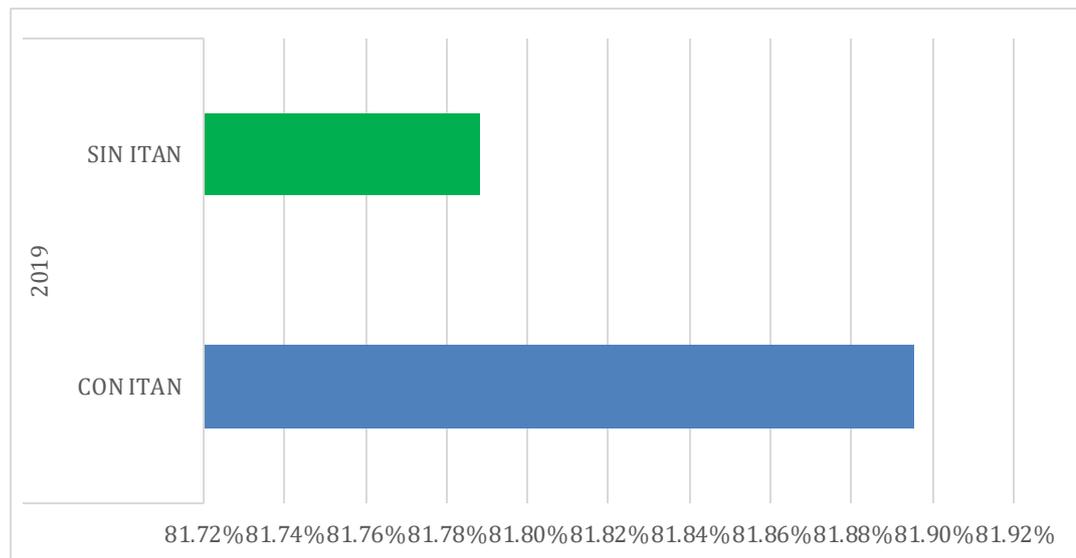


Figura 11

Endeudamiento total 2020.

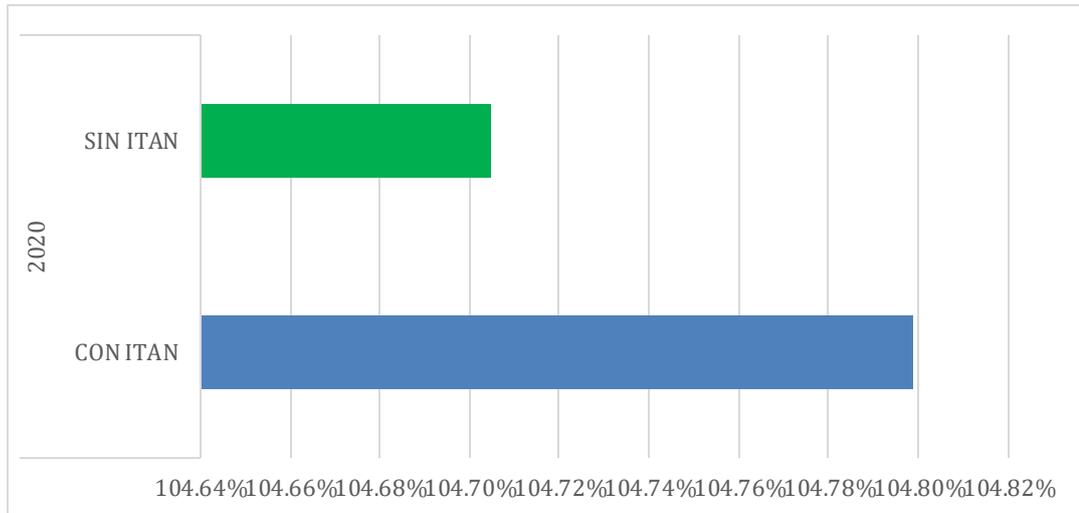
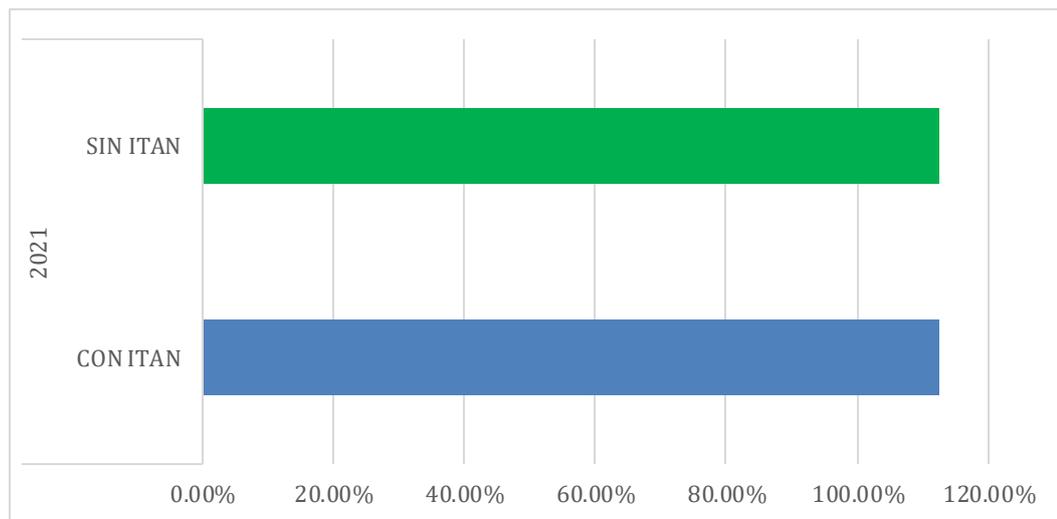


Figura 12

Endeudamiento total 2021.



Interpretación:

Para los años 2019, 2020 se ha observado una variación en el nivel de endeudamiento respecto al pago del ITAN, sin embargo, en el año 2021 no ocurrió ninguna variación. La empresa al pagar ITAN fuera de fecha hizo que se considere como gasto por ende afectó al patrimonio de la empresa.

Tabla 6

Triangulación de datos para determinar los efectos del ITAN en el endeudamiento de la empresa R Y M FUMYMSER S.R.L.

Entrevista	Análisis Documental
<p>¿Cómo realiza las compensaciones del ITAN?</p> <ul style="list-style-type: none">• En los años 2017, 2018 y 2019 no se utilizó el pago del ITAN como saldo a favor• No se realiza el pedido de devolución cuando hay saldo del ITAN.• En los periodos del 2020, 2021 si se pudo utilizar el pago del ITAN como crédito a favor para el IR.	<ul style="list-style-type: none">• Se obtuvo variación en el ratio de endeudamiento total en los años 2019 y 2020 puesto que hubo una alteración en el patrimonio y el pasivo con respecto al pago del ITAN.• Por otro lado para el año 2021 no se ha visto ninguna variación.

La empresa tiene efectos negativos sobre el endeudamiento con respecto al pago del ITAN. De manera que su patrimonio y sus activos lo respaldan, así como los ingresos por sus servicios brindados.

Cuenta con deudas por pagar a corto y largo plazo por más de 1 millón de soles, así como también tributos por pagar de años anteriores por lo que se hizo préstamos bancarios para poder cumplir con sus obligaciones.

4.3 Tratamiento contable y tributario del ITAN

Para la determinación del pago del ITAN se realizó un cuadro comparativo en el cual se confrontan los resultados de la entrevista hecha al contador así como con las normas contables y tributarias que rigen para la declaración y pago del ITAN.

Tabla 7

Asiento contable por el reconocimiento de la cuota del ITAN a pagar.

Cuenta	Debe	Haber
16 Cuentas por cobrar diversas – Terceros 1672 Pago a cuenta del ITAN	S/. 48,283.00	
10 Efectivo y Equivalentes de efectivo 1041 Cuentas corrientes operativas		S/. 48,283.00

Tabla 8

Asiento contable por la compensación del pago del ITAN.

Cuenta	Debe	Haber
16 Cuentas por cobrar diversas – Terceros 1671 Pagos a cuenta del Impuesto a la renta	S/. 48,283.00	
16 Cuentas por cobrar diversas – Terceros 1672 Pago a cuenta del ITAN		S/. 48,283.00

Tabla 10

Triangulación de datos para determinar los pagos del ITAN según tratamiento contable y tributario de la empresa R Y M FUMYMSEER S.R.L.

Entrevista (Contable)	Normas (Tributaria)
<ul style="list-style-type: none">• Las declaraciones de ITAN toma como base imponible los montos que reflejan en el estado de situación financiera (Activo neto).• Las declaraciones fueron presentadas según fecha sin embargo con montos erróneos.• Pagos fueron hechos fuera de fecha.• No se utilizó el ITAN como pagos a cuenta del IR.	<ul style="list-style-type: none">• Para el cálculo de la base imponible se aplican deducciones y adiciones según la ley del ITAN.• Los pagos y declaraciones del ITAN tienen que ser pagados en su fecha según el vencimiento por Sunat.• Los pagos de ITAN deben ser compensados contra el IR.

Los pagos del ITAN realizados por la empresa no fueron correctos puesto que no se realizó el cálculo de la base imponible para la declaración del ITAN. Así mismo las declaraciones fueron erróneas por lo que se tuvo que hacer rectificaciones pagando así montos superiores del ITAN en algunos periodos, así como los pagos fueron hechos fuera de fecha por lo que no se usó como pagos contra el IR.

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis, la cual demuestra que el ITAN si tiene efectos financieros negativos en la empresa R Y M FUMYM SER S.R.L., puesto que los pagos del ITAN fueron realizados en una sola cuota siendo montos considerables ya que la empresa cuenta con mucho activo fijo neto. Así mismo las declaraciones fueron erróneas y pagados fuera de fecha por lo que no fueron considerados como pago a cuenta del impuesto a la renta y tampoco se pudo realizar la devolución de dicho pago, lo cual implicó un gasto para la empresa.

En la presente investigación se determinó que ITAN si tiene efectos financieros en cuanto a la liquidez de la empresa, por lo que hubo variaciones en los ratios empleados en el estado de situación financiera de los años 2019,2020 y 2021, lo que se dio por los pagos realizados por este impuesto ya que afecta el efectivo y capital de la empresa porque los pagos son realizados en una cuota siendo un monto considerable debido a que la tasa del ITAN es muy alta. Estos resultados concuerdan con la investigación de Yataco (2017), quien empleó una metodología descriptiva, teniendo como muestra la información histórica de pagos de impuestos y problemas ocurridos con el ITAN, el cual determinó que el ITAN incide en la liquidez de la empresa ya que está cuenta con perdida tributaria y tiene por obligación que pagar este impuesto por lo que también afecta la gestión de la empresa. Así mismo coincide con la investigación de Moreno y Taboada (2018), quienes indican que el ITAN afecta los índices de liquidez de las empresas estudiadas de manera que se reducían los activos los cuales podrían ser destinados para cubrir otras necesidades de la empresa. Por ello se determina que el ITAN si afecta la liquidez de las empresas ya que se tiene que realizar la declaración y el pago de este impuesto obligatorio por el hecho de tener más de 1 millón de soles en activo fijo neto en el estado de situación financiera, sin embargo al pagar el ITAN se está utilizando efectivo y capital de la empresa el cual puede ser utilizado para el cumplimiento de otras obligaciones.

De igual manera se determinó que ITAN si tiene efectos financieros en el endeudamiento de la empresa, por lo que hubo variaciones en el ratio empleado en

el estado de situación financiera de los años 2019,2020 y 2021, en el cual su patrimonio se ve afectado por el pago de este impuesto ya que fueron pagados fuera de fecha y se tuvieron que considerar como un gasto sin poder compensarlos como pago a cuenta del impuesto a la renta. En ese sentido coincide con la investigación de Ugarte y Gonzales (2018), quienes determinan que el ITAN afecta la solvencia de la empresa, así mismo indican que el ITAN constituye un factor negativo ya que los ingresos de la empresa se ven afectados porque tienen poca capacidad para cumplir con sus proveedores lo que manifiesta su poca capacidad contributiva para el cumplimiento de sus obligaciones lo que se refleja en los resultados de los ratios realizados. Por ello se determina que el ITAN si afecta el endeudamiento en las empresas debido a que estas cuentan con una gran cantidad de activos lo que genera que el monto a pagar sea mucho y que por ende se tenga que dejar de realizar otros pagos que la empresa tiene pendientes como los pagos a proveedores, planillas, bancos, entre otros. Lo cual genera que se tenga menos liquidez para el cumplimiento con sus obligaciones y así la empresa acumule más deudas a corto y largo plazo.

Por último, se determinó los efectos del tratamiento contable y tributario del ITAN, obteniendo como resultado que la empresa no cumplió con la normativa establecida por Sunat con respecto a la declaración y pago del ITAN, por lo que sus pagos fueron erróneos, así como también fueron pagados fuera de fecha lo que implicó que esos pagos no fueran considerados para compensación contra el impuesto a la renta y tampoco tenga la opción a devolución. De igual forma no se realizó el cálculo de la base imponible del ITAN, donde se realizan deducciones y adiciones, para tener un pago correcto según la normativa tributaria de la ley del ITAN ya que los estados financieros están elaborados en base a las NIF. Estos resultados coinciden con la investigación de Paredes (2020), quien empleó una metodología descriptiva, teniendo como muestra toda información contable y tributaria del ITAN del periodo 2019, por lo que determina que el tratamiento contable y tributario de los activos para el pago del ITAN se realiza en base a las NIF y posteriormente se realiza el cálculo de la base imponible según la ley del reglamento del ITAN y del IR para realizar el pago del tributo, cosa que la empresa no realizó el cálculo de la base imponible y solo declaró el monto del activo neto el cual se refleja en el estado

de situación financiera declarado. Por esta razón se determina que las empresas no llevan una correcta declaración y pago del ITAN ya que según su tratamiento contable y tributario se tienen que regir a la normativa establecida según la ley de dicho impuesto, sin embargo, muchas empresas desconocen o no saben la aplicación de las normas, lo que hace que los perjudiquen puesto que no se lleva una contabilidad adecuada en base a los reglamentos y parámetros establecidas por Sunat. Así como también este impuesto y sus normas no se encuentran muy bien planteadas puesto que existen muchas controversias en cuanto a la aplicación correcta.

VI. CONCLUSIONES

- Se determinó que el ITAN genera efectos financieros negativos en la empresa, considerando que hubo variaciones en las ratios aplicados de liquidez y endeudamiento sobre el estado de situación financiera respecto al pago del ITAN de los periodos 2019, 2020 y 2021. Así mismo el tratamiento contable y tributario del ITAN aplicados fueron erróneos, por lo que se deduce que es un impuesto complicado y que afecta negativamente a la empresa ya que solo por poseer más de un millón de soles en activo neto tiene que estar obligado a pagar este impuesto que tiene una tasa alta lo que demanda un monto alto a pagar.
- Se determinó que el ITAN genera efectos financieros negativos en la liquidez, prueba defensiva y en el capital de trabajo de la empresa, los cuales se reflejan en los periodos 2019,2020 y 2021, ya que se observa una variación en relación con los pagos del ITAN, por ello se concluye que por el pago de este impuesto se ve afectada el efectivo y capital de trabajo de la empresa puesto que realiza el pago del ITAN en una sola cuota y este es un monto considerable.
- Se determinó que el ITAN genera efectos financieros negativos en el endeudamiento de la empresa, por lo que se observó variaciones en los periodos del 2019 y 2020 puesto que se realizaron los pagos fuera de fecha y se tuvieron que considerar como gasto, lo que incidió en el patrimonio, por lo que se deduce que el pago de este impuesto afecta a la empresa, de manera que se deja de pagar otras obligaciones ya que la empresa cuenta con deudas por más de un millón de soles a corto y largo plazo.
- Se determinó los efectos negativos del tratamiento contable y tributario del ITAN en la empresa, los cuales se analizaron mediante la entrevista realizada al contador donde se halló que las declaraciones fueron erróneas, los pagos de ITAN se realizaron fuera de fecha y tampoco realizaron el

cálculo correcto de la base imponible del ITAN, por lo que la empresa se vio afectada y no se pudo considerar este impuesto como pago a cuenta del impuesto a la renta en algunos períodos y tampoco pudo pedir la devolución si no que tuvo que considerarse como gasto; por esta razón se concluye que no se tuvo una buena contabilidad en cuanto a la declaración y pago de este impuesto por que no siguieron la normativa correcta según el tratamiento contable y tributario como lo establece Sunat.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las empresas que estén sujetas a pagar el ITAN realizar el análisis de los estados financieros utilizando los ratios para observar las variaciones que se tienen respecto a los pagos de este impuesto u otras implicancias acontecidas durante sus operaciones para así determinar los efectos y tomar decisiones correctas para los siguientes periodos.
- La Administración Tributaria debe de reformular la ley del ITAN, ya que su tasa de aplicación es mucho considerando que se le aplica al exceso de un millón de soles del activo fijo neto de manera que las empresas no paguen montos excesivos y no perjudican su liquidez y capital de trabajo.
- Se debe permitir que los contribuyentes de este impuesto apliquen los pagos de ITAN en diferentes períodos contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta sin importar si lo pagaron fuera o dentro de fecha pues así permitiría que se pueda utilizar el ITAN y no se tenga que utilizar como gasto.

REFERENCIAS

- Arana, M. y Ibarra, V. (2016). *Cultura de la investigación y gestión educativa: Experiencias desde tres universidades colombianas*. Sello Editorial. <https://doi.org/10.21830/9789585962705>
- Arias, J., Villasi, M. y Miranda, M. (2016), El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alegría México*,2(203),201-2026. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Aliaga (2018). *Ratios Financieros Y Matemáticas de la Mercadotecnia*. <https://docplayer.es/68303971-Ratios-financieros-y-matematicas-de-la-mercadotecnia.html>.
- Amat, O. (2017). *Análisis de estados financieros*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.Dialnet. 978-84-96612-96-9.
- Apaza M. y Barrantes E. (2020). *Contabilidad financiera y toma de decisiones empresariales*. Instituto Pacifico. <https://doi.org/10.53673/th.v2i3.112>
- Águila, V., Ramos, J. y Bazalar Boulanger, A. (2020). *Estadística básica para los negocios*. Fondo Editorial.<https://hdl.handle.net/20.500.12724/10771>
- Cámara de Comercio (16 de abril de 2021). *Hoy comienza declaración del pago del ITAN*. <https://lacamara.pe/hoy-comienza-declaracion-y-pago-del-itan/>.
- Carbajal, L., Jiménez, A. y Urrego, D. (2015). Estudio de los efectos financieros en una empresa manufacturera al aplicar normas internacionales de información financiera. [Tesis para el título de Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo]. Repositorio Institucional - Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Carmona, C. y Tirado, M. (2019). *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill Education.
- Castaño, C., Correa, J. y Zamarra, J. (2014). *Efectos financieros en una cooperativa colombiana por la implementación de estándares internacionales de información financiera para las pymes en su balance de apertura*. Universidad de Antioquia. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc15-38.efcc>
- Fierro, A. y Fierro, F. (2015). *Contabilidad de los activos con enfoque NIIF para las Pymes*. Ediciones ECOE.ISBN: 978-958-771-280-3
- Flogueiras (2016) *Metodología de la investigación*. MC Graw Hill Education.
- Fernández y Falcón (2021) El Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) la liquidez de la empresa inversiones CAO & JIANG S.R.L., ciudad de Iquitos

años 2018 Y 2019. [Tesis para obtener el título de Contador Público, Universidad Científica Del Perú].

García, J. y Malpartida, D. (enero-Julio 2017) El Impuesto Temporal a los Activos Netos como actividad Tributaria Improductiva. *Revista Balance's*, 5(5) ,4-16.

Gestión (29 de marzo del 2019). *¿Qué es el impuesto a la renta y como se calcula el de cuarta y quinta categoría?* Diario Gestión.

<https://gestion.pe/tu-dinero/impuesto-renta-calculacion-cuarta-quinta-categoria-sunat-peru-tributos-nnda-nnlt-248985-noticia>

Gestión (03 de noviembre del 2021). *Recaudación Tributaria creció un 31.5% en octubre*. Diario Gestión.

<https://gestion.pe/economia/recaudacion-tributaria-crecio-315-en-octubre-tributos-sunat-noticia/?ref=gesr>

Gestión (12 de agosto del 2021). *Nuevo Informe de Sunat sobre el ITAN*. Diario Gestión.

<https://gestion.pe/podcast/consultorio-tributario/consultorio-tributario-nuevo-informe-de-sunat-sobre-el-itan-noticia>

Herrera, A., Betancourt, V., Herrera, A., Vega, S. y Vivanco, E. (2016). Razones financieras de liquidez en la gestión empresarial para la toma de decisiones. *Quipukamayoc*, 24(46),153-162.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v24i46.13249>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. ISBN: 978-1-4562-6096-5.

Kerlinger, F. (2020). *Enfoque conceptual de la Investigación del comportamiento*. Editorial Mc Graw Hill Education.

Madroñero, M. y Pinzón, M. (2019). Efectos Financieros de causas generadoras de glosas y descuentos en facturación. *Revista Criterios*,26(2),61-85.
<https://doi.org/10.31948/rev.criterios/26.2-art3>

Mejía, T. (27 de agosto del 2020). Investigación descriptiva: definición, tipos y características. *Lifeder*.

<https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>.

Moreno, Y., Taboada, N., León, R. (2018) *La aplicación del impuesto temporal a los activos netos (itan) y su incidencia en los indicadores de liquidez de las empresas del sector industrial*. [Tesis para obtener el título de Contador, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

Soto, S. y Sanabria, M. (2018). *Efectos financieros en la empresa Sexy Jeans S.A.S. del sector de la confección en Cúcuta con la implementación de la factura electrónica*. [Tesis para el título de Especialista en Tributaria, Universidad Libre seccional Cúcuta].

SUNAT (2022) Impuesto temporal a los activos netos (ITAN).

<https://www.gob.pe/8036-impuesto-temporal-a-los-activos-netos-itan>

SUNAT (2021) Declarar y Pagar el temporal a los activos netos (ITAN).

<https://www.gob.pe/8037-declarar-y-pagar-el-itan>

Tartarini, T. y Chevarria, R. (2015). *Sobre el ITAN y el valor razonable de los activos netos*.

http://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner_public/AT-10-15%281416%29.pdf.

Ugarte, K. y Gonzales, M. (2018). *“El impuesto Temporal a los activos netos y su influencia en la liquidez de los principales contribuyentes en la provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali-2016”*. [Tesis para obtener el título de Contador público, Universidad Nacional de Ucayali].

Verde, K. (2016). *Educación financiera y su relación con el endeudamiento en el uso de tarjetas de crédito del BCP, Agencia Lima Cercado – 2017*. [Tesis para obtener el título profesional de licenciatura en Administración, Universidad Cesar Vallejo].

Yactaco, B. (2017) *Impuesto Temporal a los Activos Netos y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa “INDUSTRIA DEL ALIMENTO S.A.C.” del distrito de Lince, AÑO 2013* [Tesis para optar el título profesional contador público, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional – Universidad de Ciencias y Humanidades

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
ITAN	García y Malpartida. (2017) El impuesto Temporal a los Activos netos, es un impuesto al patrimonio, el cual grava los activos netos como manifestación de la capacidad contributiva.	La Cámara de Comercio (2021), es un impuesto anual que grava sobre los activos netos como manifestación de su capacidad contributiva de las entidades que se encuentran en el régimen mype tributario o general del IR. Así también el ITAN es un pago el cual puede utilizarse como un crédito y regularización del IR del periodo respectivo.	Pago a cuenta	Pago al contado o en cuotas	Razón / Ordinal
				Anticipo del Impuesto a la renta	Razón/Ordinal
				Crédito a favor	Razón/Ordinal
				devolución de Sunat	Razón/Ordinal
			Capacidad contributiva	pago de tributo del ITAN	Razón/Ordinal
				Obligación del tributo del ITAN	Razón/Ordinal
EFFECTOS FINANCIEROS	Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros realizaran un impacto que va directo a la información financiera, es decir, podrán reflejarse en los reportes financieros de cualquier entidad, por ejemplo: valorizaciones de activos y disminuciones del patrimonio por citar algunos.	Según Robayo (2016), el impacto financiero son los cambios que se pueden producir en los Estados Financieros de una empresa producto de una implementación de normas o Estándares Internacionales (p 24).	Liquidez	Ratio de liquidez	Razón
				Prueba defensiva	Razón
				Capital de trabajo	Razón
			Endeudamiento	Endeudamiento Total	Razón
			Tratamiento	Contable y tributario	Razón

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGIA	POBLACION
<p>GENERAL: ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?</p>	<p>GENERAL: El ITAN tiene efectos financieros negativos en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021</p>	<p>GENERAL: Determinar los efectos financieros del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.</p>	<p>ITAN</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Básica -Descriptiva ENFOQUE: Cuantitativo</p> <p>DISEÑO No experimental</p>	<p>POBLACION: La población de nuestro estudio está constituido por los Estados Financieros y las declaraciones tributarias de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L.</p>
<p>ESPECIFICOS: ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021? ¿Cuáles son los efectos financieros del ITAN en el endeudamiento de la empresa R</p>	<p>ESPECIFICOS: El ITAN tiene efectos financieros negativos en la liquidez de la empresa RYM FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. El ITAN tiene efectos financieros negativos en el endeudamiento de la empresa RYM FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. El tratamiento contable y tributario del ITAN tiene efectos negativos en la empresa R Y M</p>	<p>ESPECIFICOS: Determinar los efectos financieros del ITAN en la liquidez de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. Determinar los efectos financieros del ITAN en el endeudamiento de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021. Determinar los efectos del tratamiento contable y tributario del ITAN en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.</p>	<p>EFFECTOS FINANCIEROS</p>	<p>TÉCNICAS Entrevista Análisis documental</p> <p>INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Cuestionario Ficha de análisis documental</p>	<p>MUESTRA: La muestra está representada por los Estados Financieros y las declaraciones tributarias de los años 2019-2021, de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L.</p>

<p>YMFUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021? ¿Cuál es el efecto del tratamiento contable y tributario del ITAN de la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021?</p>	<p>FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021.</p>				
--	--	--	--	--	--

Anexo 3. Cuestionario

INSTRUMENTO1	
Cuestionario	
<p>Título de la tesis : ITAN y sus efectos financieros en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021</p> <p>Variables: ITAN y efectos financieros</p> <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p style="margin-left: 40px;">Área: Contabilidad</p> <p style="margin-left: 40px;">Fecha y Lugar: 06/05/2022 - San Juan de Lurigancho - Lima - Perú</p> <p style="margin-left: 40px;">Empresa: R Y M FUMYSER S.R.L.</p> <p style="margin-left: 40px;">Actividad de la Económica: Servicio</p> <p style="margin-left: 40px;">Entrevistado: Ángel Ramírez Torre</p> <p style="margin-left: 40px;">Cargo: Contador</p> <p style="margin-left: 40px;">Encargado de Entrevistar: Condori Villacruz Liz</p> <p>Objetivo: el objetivo es recoger información acerca de la aplicación del ITAN en la empresa</p> <p>Instrucciones: A continuación se le realizará una serie de preguntas para que responda de manera clara y específica acerca de la aplicación del ITAN.</p>	
<p>O.G.: DETERMINAR LOS EFECTOS FINANCIEROS DEL ITAN EN LA EMPRESA R Y M FUMYSER S.R.L. San Juan de Lurigancho 2019-2021.</p>	
IT E M	Cuestionario de la entrevista para el contador
1	¿Cómo realiza el pago del ITAN?
	<p>Se realizó pagos erróneos en los años 2017-2018-2019 así que se tuvo que rectificar en el año 2020 porque en ese año recién ingrese como nuevo contador y al realizar la respectiva auditoria de la empresa R Y M FUMYSER el cálculo del ITAN estaba mal y se pagó la diferencia, pero no se pudo utilizar como saldo o crédito a favor para el año 2020 porque no estaba rectificado en su periodo.</p> <p>Pagos del ITAN 2017 = 28,359</p>

	<p>Pagos del ITAN 2018 = 24,793 y el pago en el 2020 = 23,561</p> <p>Pagos del ITAN 2019 = 23,964 y el pago en el 2020 = 17553</p> <p>Pago del ITAN 2020 = 48,283</p> <p>Pago del ITAN 2021 = 82,917</p>
2	<p>¿Cómo realiza el cálculo del ITAN?</p>
	<p>Primero se realiza los balances y las notas de los estados financieros y poder observar el monto de los activos netos que se obtiene en el anual para así poder sacarle 0.4% que es porcentaje si es que nuestros activos superan los S/1'000,000.00.</p>
3	<p>¿Cómo realiza las compensaciones del ITAN?</p>
	<p>En los años 2017 – 2018 – 2019 no se utilizó el pago del ITAN como saldo a favor ya que se realizó la rectificación como se comentó no pudo utilizar en los pagos del IR y como fue fuera del periodo la rectificación tampoco se pudo solicitar la devolución del monto pagado del ITAN. En cambio, en los periodos del 2020 – 2021 si se pudo utilizar el pago del ITAN como crédito a favor para el IR.</p>
4	<p>¿Cuáles son las dificultades que la empresa ha tenido con respecto al pago del ITAN?</p>
	<p>No se utilizó como crédito para la empresa como saldo a favor del impuesto a la renta ya que lo pagado fue rectificado y pagados en el 2020 los periodos del 2017 – 2018 - 2019.</p> <p>Al no realizar el anual con los correctos montos de pago del ITAN se tuvo que rectificar 2017-2018-2019 y se tuvo que pagar la rectificación del anual.</p> <p>Tampoco se pudo solicitar la devolución del pago del ITAN.</p>
5	<p>¿Qué efectos negativos considera que el ITAN genera?</p>
	<p>La empresa en el año 2019 no tenía mucha caja para poder pagar el ITAN así como otros impuestos sin embargo se tuvo que poner al día en sus pagos ya que se arrastraba pagos de años anteriores y compensaciones.</p> <p>Este impuesto no beneficia en nada a la empresa ya que se tiene saldo a favor del impuesto a la renta en los periodos y arrastramos de varios años.</p> <p>El pago de ITAN es una tasa muy elevada y por eso la empresa paga montos altos de impuesto lo que perjudica a la empresa que tiene muchas deudas por pagar.</p>

Anexo 4. Ficha de análisis

PERIODOS	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA								
	2019			2020			2021		
	CON PAGO DE ITAN	SIN PAGO DE ITAN	DIFERENCIA	CON PAGO DE ITAN	SIN PAGO DE ITAN	DIFERENCIA	CON PAGO DE ITAN	SIN PAGO DE ITAN	DIFERENCIA
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	127,865.00	151,829.00	-23,964.00	3,346,107.00	3,411,943.00	-65,836.00	546,365.00	610,206.00	-63,841.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES (1611)							1,437,892.00	1,437,892.00	
Valores Negociables									
Ctas.por cobr.comerc.-Terceros	2,012,123.00	2,012,123.00		2,034,293.00	2,034,293.00		1,799,058.00	1,799,058.00	
CTAS.POR CONBR.COMERC.-RELACIO							38,150.00	38,150.00	
CTAS X COBRAR DIVERSAS-TERCERO									
MERCADERIAS	164,991.00	164,991.00		88,005.00	88,005.00		124,479.00	124,479.00	
MATERIAS PRIMAS									
SERV Y OTROS CONTRAT XANTICIP				2,813,331.00	2,765,048.00	48,283.00	1,565,090.00	1,501,249.00	63,841.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,304,979.00	2,328,943.00	-23,964.00	8,281,736.00	8,299,289.00	-17,553.00	5,511,034.00	5,511,034.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo									
Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo									
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo									
Inversiones Permanentes									
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto de depreciación acumulada)	12,983,602.00	12,983,602.00		13,434,535.00	13,434,535.00		21,474,259.00	21,474,259.00	
Activos Intangibles (neto de amortización acumulada)	-3,832,013.00	-3,832,013.00		-4,755,928.00	-4,755,928.00		-5,255,738.00	-5,255,738.00	
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo									
Otros Activos									
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9,151,589.00	9,151,589.00	0.00	8,678,607.00	8,678,607.00	0.00	16,218,521.00	16,218,521.00	0.00
TOTAL ACTIVO	11,456,568.00	11,480,532.00	-23,964.00	16,960,343.00	16,977,896.00	-17,553.00	21,729,555.00	21,729,555.00	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO									
PASIVO CORRIENTE									
TRIB.Y APORTES AL S.P. Y DE SA remuneraciones Pagar Comerciales	320,192.00	327,261.00	-7,069.00	219,532.00	224,710.00	-5,178.00	587,933.00	587,933.00	
Cuentas por Pagar a Vinculadas									0.00
Otras Cuentas por Pagar									0.00
Parte corriente de Deudas a largo plazo	1,935,174.00	1,935,174.00		3,222,217.00	3,222,217.00		2,905,178.00	2,905,178.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,255,366.00	2,262,435.00	-7,069.00	3,441,749.00	3,446,927.00	-5,178.00	3,493,111.00	3,493,111.00	0.00
PASIVO NO CORRIENTE									
OBLIGACIONES FINANCIERAS(Deudas a largo Plazo)	2,902,761.00	2,902,761.00		5,237,133.00	5,237,133.00		8,017,251.00	8,017,251.00	
Cuentas por Pagar a Vinculadas									
Ingresos Diferidos									
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Pasivo									
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,902,761.00	2,902,761.00	0.00	5,237,133.00	5,237,133.00	0.00	8,017,251.00	8,017,251.00	0.00
TOTAL PASIVO	5,158,127.00	5,165,196.00	-7,069.00	8,678,882.00	8,684,060.00	-5,178.00	11,510,362.00	11,510,362.00	0.00
PATRIMONIO NETO									
Contingencias									
Interés minoritario									
Capital	2,300,000.00	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00		2,300,000.00	2,300,000.00	
Capital Adicional									
Acciones de Inversión									
Excedentes de Revaluación									
resultado acumulado positivo	3,659,273.00	3,659,273.00		3,998,441.00	3,998,441.00		5,981,461.00	5,981,461.00	
resultado acumulado negativo									
utilidad del ejercicio	339,168.00	356,063.00	-16,895.00	1,983,020.00	1,995,395.00	-12,375.00	1,937,732.00	1,937,732.00	
TOTAL PATRIMONIO NETO	6,298,441.00	6,315,336.00	-16,895.00	8,281,461.00	8,293,836.00	-12,375.00	10,219,193.00	10,219,193.00	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,456,568.00	11,480,532.00	-23,964.00	16,960,343.00	16,977,896.00	-17,553.00	21,729,555.00	21,729,555.00	0.00

Anexo 5. Estado de situación financiera 2019

FORMATO 3.1 : "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE GENERAL" (1)

EJERCICIO:2019

RUC:20511480702

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:RYM FUMIMSER SRL

	EJERCICIO PERIODO		EJERCICIO PERIODO
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	127,865.00	por pagar Impuestos	320,192.00
Valores Negociables		remuneraciones Pagar Comerciales	
Cuentas por Cobrar Comerciales	2,012,123.00	Cuentas por Pagar a Vinculadas	
Cuentas por Cobrar a Vinculadas		Otras Cuentas por Pagar	
Otras Cuentas por Cobrar		Parte Corriente de las Deudas a Largo Plazo	1,935,174.00
Existencias	164,991.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2,285,366.00
materiales auxiliares			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,304,979.00	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE		Deudas a Largo Plazo	2,902,761.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	Cuentas por Pagar a Vinculadas	
Cuentas por Cobrar a Vinculadas a Largo Plazo	-	Ingresos Diferidos	
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Pasivo	
Inversiones Permanentes	-	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,902,761.00
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto de depreciación acumulada)	12,983,602.00		
Activos Intangibles (neto de amortización acumulada)	-3,832,013.00	TOTAL PASIVO	5,188,127.00
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Activo	-		
Otros Activos		Contingencias	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9,151,589.00	Interés minoritario	
		PATRIMONIO NETO	
		Capital	2,300,000.00
		Capital Adicional	
		Acciones de Inversión	
		Excedentes de Revaluación	
		resultado acumulado positivo	3,669,273.00
		resultado acumulado negativo	
		utilidad del ejercicio	339,168.00
		TOTAL PATRIMONIO NETO	6,299,441.00
TOTAL ACTIVO	11,456,568.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	11,456,568.00

(1) Se podrá hacer uso del formato aprobado por la CONASEV, en tanto se cumpla con registrar la información mínima requerida para este Formato.

RYM FUMIMSER S.R.L.

 REPRESENTANTE LEGAL


 CPC. ANGEL A. RAMIREZ TORRE
 COLEGIATURA
 N° 43003

Anexo 6. Estado de situación financiera 2020

Número de RUC:	20511480702	Razón Social:	RYM FUMYMSER S.R.L.
Periodo Tributario:	202013		
Número de Formulario:	0710		



Detalle en archivo excel



Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2020)					
Activo			Pasivo		
Caja y bancos	359	3346107	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	219532
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	2034293	Remuneraciones y particip por pagar	403	
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales - relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366	2813331	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	8459350
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	8678882
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372		Capital	414	2300000
Materiales aux, suministros y repuestos	373	88005	Acciones de inversión	415	
Envases y embalajes	374		Capital adicional positivo	416	
Existencias por recibir	375		Capital adicional negativo	417	
Desvalorización de existencias	376		Resultados no realizados	418	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Excedente de revaluación	419	
Otro activos corrientes	378		Reservas	420	
Inversiones mobiliarias	379		Resultados acumulados positivos	421	3998441
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados negativos	422	
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381	9744015	Utilidad de ejercicio	423	1983020
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	3690520	Pérdida de ejercicio	424	
Depreciación de 1,2 e IIME acumulado	383	(4755928)	TOTAL PATRIMONIO	425	8281461
Intangibles	384		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Activos biológicos	385		426	16960343	
Deprec act biol, amort y agota acum	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	16960343			

Anexo 8. Constancias y pagos del ITAN

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción
 Número de orden: 750341077-04

Datos de la Declaración
 RUC: 20511480702
 Nombre o Razón Social: RYM FUMYMSER S.R.L.
 Formulario: 0648-PDT IMP.TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS
 Periodo: 03/2019
 Rectificatoria: Si

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	17,553	17,553
Totales	S/. 17,553	S/. 17,553

Detalle de Pago
 Banco: NACION
 Num.Operación: 00000000001375513641
 Fecha de Pago: 2020-07-01 11:01:59

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción
 Número de orden: 750341077-04

Datos de la Declaración
 RUC: 20511480702
 Nombre o Razón Social: RYM FUMYMSER S.R.L.
 Formulario: 0648-PDT IMP.TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS
 Periodo: 03/2019
 Rectificatoria: Si

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	17,553	17,553
Totales	S/. 17,553	S/. 17,553

Detalle de Pago
 Banco: NACION
 Num.Operación: 00000000001375513641
 Fecha de Pago: 2020-07-01 11:01:59

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓNIdentificación de la Transacción

Número de orden: 750341085-68

Datos de la Declaración

RUC: 20511480702
Nombre o Razón Social: RYM FUMYMSER S.R.L.
Formulario: 0648-PDT IMP.TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS
Periodo: 03/2020
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	48,283	48,283
Totales	S/. 48,283	S/. 48,283

Detalle de Pago

Banco: NACION
Num.Operación: 00000000001375521739
Fecha de Pago: 2020-07-01 11:21:36

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓNIdentificación de la Transacción

Número de orden: 750355496-13

Datos de la Declaración

RUC: 20511480702
Nombre o Razón Social: RYM FUMYMSER S.R.L.
Formulario: 0648-PDT IMP.TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS
Periodo: 03/2021
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	63,841	63,841
Totales	S/. 63,841	S/. 63,841

Detalle de Pago

Banco: NACION
Num.Operación: 00000000001484139916
Fecha de Pago: 2021-03-30 10:40:18

Anexo 9. Validación de expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Docente: Carola Salazar Rebaza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la EP de Contabilidad de la UCV, en la sede de Lima Este, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Contador Público.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es **ITAN y sus efectos financieros en la empresa R Y M FUMYSER S.R.L., San Juan de Lurigancho 2019-2021** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Liz Condori Villacriz

D.N.I: 48297232



Firma
Martin Gerardo Pérez Ramírez

D.N.I: 72440731

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable (ITAN):

García y Malpartida. (2017) El impuesto Temporal a los Activos netos, es un impuesto al patrimonio, el cual grava los activos netos como manifestación de la capacidad contributiva.

Dimensiones de las variables:

- a) **Pago a cuenta:** SUNAT (2021), indica que según las normas este impuesto puede ser pagado en 1 sola cuota en efectivo o en 9 cuotas iguales durante el año, cumpliendo con el cronograma de marzo a diciembre.
- b) **Capacidad contributiva:** Ruiz (2017), las personas naturales, empresas o entidades que posean capacidad contributiva tienen la obligación de cumplir con los pagos de los tributos.

Variable (efectos financieros):

Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros es el impacto que va directo a la información financiera, es decir, podrán reflejarse en los reportes financieros de cualquier entidad, por ejemplo: valorizaciones de activos y disminuciones del patrimonio por citar algunos.

Dimensiones de las variables

- a) **Liquidez:** Reschiwatl, et al. (2020), afirma que la liquidez tiene como objetivo medir la capacidad de las empresas con sus obligaciones a corto plazo. Cuando una compañía tiene liquidez significa que esta puede pagarlo a corto plazo, por lo que se tiende a reducir la deuda total a su vez la estructura de la capital será menor por lo que se puede decir que la liquidez afecta la estructura de la capital.
- b) **Endeudamiento:** Verde (2016), nos menciona que el índice de endeudamiento representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las entidades financieras otorgan a sus usuarios causando de esta forma la obligación de dar la suma de dinero determinada en una o varias partes
- c) **Tratamiento:** El artículo 4 de la ley N° 28424 del ITAN señala que para el cálculo de la base imponible se debe de tomar en cuenta el valor de los activos netos que se reflejan en el estado de situación financiera al 31 de diciembre, en el cual se aplicara las deducciones y amortizaciones según la ley del IR.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES
Variable: ITAN y sus efectos financieros

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
ITAN	García y Malpartida. (2017) El impuesto Temporal a los Activos netos, es un impuesto al patrimonio, el cual grava los activos netos como manifestación de la capacidad contributiva.	La Cámara de Comercio (2021), es un impuesto anual que grava sobre los activos netos como manifestación de su capacidad contributiva de las entidades que se encuentran en el régimen mype tributario o general del IR. Así también el ITAN es un pago el cual puede utilizarse como un crédito y regularización del IR del periodo respectivo.	Pago a cuenta	Anticipo del Impuesto a la renta	Ordinal /Razón
				Pago al contado o en cuotas	Ordinal /Razón
				Crédito a favor	Ordinal /Razón
				devolución de Sunat	Ordinal /Razón
			Capacidad contributiva	pago de tributo del ITAN	Ordinal /Razón
				Obligación del tributo del ITAN	Ordinal /Razón

EFFECTOS FINANCIEROS	Carbajal, et al. (2015), los efectos financieros es el impacto que va directo a la información financiera, es decir, podrán reflejarse en los reportes financieros de cualquier entidad, por ejemplo: valorizaciones de activos y disminuciones del patrimonio por citar algunos.	Según Robayo (2016) el impacto financiero son los cambios que se pueden producir en los Estados Financieros de una empresa producto de una implementación de normas o Estándares Internacionales.	Liquidez	Ratio de liquidez	Razón
				Prueba defensiva	Razón
				Capital de trabajo	Razón
			Endeudamiento	Endeudamiento total	Razón
					Razón
					Razón
Tratamiento	Contable y tributario	Razón			

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE la variable ITAN (Entrevista)

N°	VARIABLES/DIMENSIONE/INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:							
	ITAN							
	DIMENSION 1 (Pago a cuenta)	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cómo realiza el pago del ITAN?	x		x		x		
2	¿Cómo realiza el cálculo del ITAN?	x		x		x		
3	¿Cómo realiza las compensaciones del ITAN?	x		x		x		
4	¿Cuáles son las dificultades que la empresa ha tenido con respecto al pago del ITAN?	x		x		x		
	DIMENSION 2. (Capacidad contributiva)	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Qué efectos negativos considera que el ITAN genera en relación a la capacidad contributiva?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ si hay suficiencia _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Carola Salazar Rebaza DNI: 18110438

Especialidad del validador: Contadora Pública Colegiada, docente de educación superior

Lima 07 de mayo del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE la variable ITAN (Entrevista)

N°	VARIABLES/DIMENSIONE/INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:							
	ITAN							
	DIMENSION 1 (Pago a cuenta)	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cómo realiza el pago del ITAN?	x		x		x		
2	¿Cómo realiza el cálculo del ITAN?	x		x		x		
3	¿Cómo realiza las compensaciones del ITAN?	x		x		x		
4	¿Cuáles son las dificultades que la empresa ha tenido con respecto al pago del ITAN?	x		x		x		
	DIMENSION 2. (Capacidad contributiva)	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Qué efectos negativos considera que el ITAN genera en relación a la capacidad contributiva?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **Si hay suficiencia** _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Rossana Magally Cancino Olivera **DNI: 17818053**

Especialidad del validador: Contadora Pública Colegiada, doctorado en administración

Lima 08 de mayo del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE la variable ITAN (Entrevista)

N°	VARIABLES/DIMENSIONE/INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE:							
	ITAN							
	DIMENSION 1 (Pago a cuenta)	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Cómo realiza el pago del ITAN?	x		x		x		
2	¿Cómo realiza el cálculo del ITAN?	x		x		x		
3	¿Cómo realiza las compensaciones del ITAN?	x		x		x		
4	¿Cuáles son las dificultades que la empresa ha tenido con respecto al pago del ITAN?	x		x		x		
	DIMENSION 2. (Capacidad contributiva)	Si	No	Si	No	Si	No	
5	¿Qué efectos negativos considera que el ITAN genera en relación a la capacidad contributiva?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: **MALDONADO RAMOS FREDY WALTER** **DNI: 07310118**

Especialidad del validador: **Contador Público Colegiado 17030**

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 10 de mayo del 2022



Firma del Experto Informante.